Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/21/02-00
ACTA 1147/26/09/2022

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre la Resolución de carácter urgente emitida en su función de Decana de la Institución.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, inc. "f".
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

22/21/02-01 HOMOLOGAR lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

Resolución N° 1038/2022, Por la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y se remite a la Dirección Académica de la FP-UNA.

Resolución N° 1054/2022, Por la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y el Mecanismo para el cálculo de indicadores de eficiencia interna de carrera de grado de la FP-UNA.

Resolución N° 1060/2022, Por la cual se nombra como Docente para los Módulos de Pregrado para los cursos de Técnico especialista en Electricidad de la FP-UNA.

22/21/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py